

ASISTEN:

- Myriam Díaz Rodríguez **(Vicepresidenta Consejo Municipal de la Mujer)**
- Micaela López Donoso **(Directora General de Igualdad y Cooperación)**
- M^a Carmen Fernández Róbaló **(A.M. María Coraje).**
- Sonia Lagoa Fernández **(A.M. por la Igualdad A.M.IGA).**
- Eva M^a Minguez Parreño **(A.M. Las Moradas)**
- Carmen Román **(A.M. Progresistas de San Jerónimo).**
- M^a Ángeles Soler Ballesteros **(Rosa Chacel)**
- Ana M^a Soler Ballesteros **(AMUVI).**
- Inmaculada Sánchez **(Mujeres en Igualdad de Sevilla)**
- Antonia Yanes **(A.M. Redmadre Sevilla)**
- Mercedes López Herrera **(Mujeres y Teología)**
- Teresa Alba Pérez **(Páginas Violeta)**
- Anabel Caballero Bellido **(A. M. Colaboratorias)**
- Séfora Vargas Martil **(Aproideg)**
- M^a Fernanda Vela Flores **(A.M. Giralda)**
- Inmaculada Sánchez González **(Mujeres en Igualdad de Sevilla)**
- Enma Arenilla Pichaco **(Asoc. Mujeres Feministas en Red Sevilla)**
- Celia Arenas **(A. M. María Laffitte)**
- Carmen Castro **(A. M. Azahar)**
- Yolanda de la Bandera **(A.M. Pilar Miró)**
- Lola Sanjuán Jurado **(Amecoop Andalucía)**
- Fátima Martos Morales **(Siete Rosas)**
- Esmeralda Benítez **(Grupo Municipal CB)**
- Pía Halcón Bejarano **(Grupo Municipal P.P.)**
- Sara de los Reyes Gutiérrez **(CCOO)**
- Concha Begines Amuedo **(Instituto Andaluz de la Mujer)**
- Amuradi, Aesim, Amama Andaluza Mujer y Trabajo, Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, Gaia, Mujeres de Bellavista, Ocio y Salud, Por los derechos humanos de las Mujeres (Amiga), Supervivientes de Violencias de Género, Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal IU, Subdelegación del Gobierno en Sevilla y UGT disculpan su asistencia.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 02 de junio de 2016, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión ordinaria, en el Salón Santo Tomás, sito en Plaza Nueva 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar los puntos del orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

La Delegada informa que de acuerdo con lo establecido en el artº 14 del Reglamento del Consejo de la Mujer, procede la renovación del mismo, a continuación la Secretaria explica los trámites administrativos para la constitución del nuevo Consejo.

La Delegada dice que en tanto no esté constituido el nuevo Consejo, el Consejo actual se convocará si es necesario por alguna cuestión extraordinaria.

La Delegada dice que se ha solicitado tanto a los grupos políticos como a las demás vocalías integrantes del Consejo, que en caso de que lo estimen oportuno, aporten las modificaciones o sugerencias al Reglamento, no habiéndose recibido ninguna aportación al respecto.

Por parte del Servicio de la Mujer se ha procedido a incluir modificaciones mínimas para un mejor funcionamiento del Consejo y que se han remitido con la convocatoria a todas las vocalías.

Celia Arenas dice que si puede aportar alguna modificación al Reglamento aunque no la haya remitido con antelación. La Delegada dice que no hay ningún inconveniente.

Celia dice que quitaría el punto 9.1.E cuyo tenor es el siguiente: % una vocalía por cada entidad que tenga como objeto social principal alguna de las materias coincidentes con el ámbito de actuación del Consejo y que esté inscrita en el Registro Municipal de Entidades, hasta un máximo de 5+.

Celia Arenas defiende su argumento en base a que las dos veces que se han presentado entidades que no son de mujer, el Consejo no las ha admitido y aporta las explicaciones oportunas al respecto.

Esta enmienda se acepta por parte del Consejo, incluyéndose en el texto del Reglamento.

Continúa la Sra. Arenas diciendo que cree que la Comisión Permanente debería eliminarse porque así el Consejo es menos participativo.

La Delegada dice que habiendo 40 entidades es muy complicado elaborar un orden del día y entiende que la Comisión Permanente es el órgano adecuado y que agiliza mucho el trabajo.

La Sra. Soler dice que por motivos de organización está de acuerdo con la Delegada y que en el punto de Ruegos y Preguntas, la entidad que así lo desee puede solicitar que se lleve al siguiente consejo la propuesta que estime oportuna.

Las representantes de Azahar y de Páginas Violeta opinan lo mismo que la Sra. Soler, Mercedes López cree que es necesario en un órgano tan complejo como este Consejo y pone el ejemplo del Consejo Andaluz.

Celia Arenas comenta también que cree que debe figurar como vocal la representante de las entidades que trabajan con prostitución y que ostenta la vocalía del Observatorio.

Por otro lado, para finalizar su intervención, la Sra. Arenas hace un ruego relativo al tema de los PIMS y solicita que se solucione la continuidad de los programas antes de llegar al mes de Diciembre.

La Delegada dice que el problema es un tema competencial debido a la Ley de Racionalización y que se está buscando la solución legal más adecuada. Por otro lado, Carmen Román dice que tal como dijo en la Comisión Permanente que cuando se convoque la misma, que se mande el acta del pleno anterior, así es más operativo y se llega a la permanente con más información.

Myriam dice que está de acuerdo y que antes de entrar en materia del Consejo se dará cuenta de todas las actuaciones que se han tratado en la Permanente.

3.- NOMBRAMIENTO DE UNA VOCALÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.

La Delegada dice que se ha recibido una comunicación de Servicios Sociales diciendo que de acuerdo con lo establecido en su Reglamento, es necesario nombrar una vocal del Consejo de la Mujer para que forme parte como vocal del Consejo de los Servicios Sociales, dice la Delegada que hasta ahora ha sido Carmen Román de Mujeres Progresistas de San Jerónimo, y que si el Consejo lo estima oportuno deberá continuar siendo la misma hasta que se constituya el nuevo Consejo.

No produciéndose ninguna intervención en contra, la Delegada manifiesta que será la Sra. Román la representante hasta la nueva constitución del Consejo.

No produciéndose más intervenciones se cierra la sesión siendo las 19⁰⁰ horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA